

SITUACIÓN DE SEQUÍA. CUENCA DEL GUADIANA A 1-1-10

Antecedentes

El Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de la cuenca hidrográfica del Guadiana, informado por el Consejo del Agua de la cuenca el 14 de marzo de 2007, fue aprobado por Orden Ministerial MAM/698/2007, de 21 de marzo, junto con el restos de los Planes de Sequía de los ámbitos de las cuencas intercomunitarias, publicándose en el BOE de fecha 23 de marzo, entrando en vigor el día siguiente a dicha publicación.

En el Plan se estableció un sistema de indicadores de sequía, que definían diferentes situaciones (normalidad, prealerta, alerta y emergencia) y un conjunto de actuaciones en función de dichas situaciones.

EL Plan de Sequías está publicado en la página *web* de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<http://www.chguadiana.es/>). Para hacer más fácil la aplicación del Plan, se ha redactado un "Manual de Aplicación del Plan Especial de Sequías de la Cuenca del Guadiana", que igualmente se publica en la página *web* de la Confederación.

Situación general de la cuenca

Teniendo en cuenta el indicador global de sequía de la cuenca, esta se encuentra en su conjunto en situación de **NORMALIDAD**.

De acuerdo con el apartado 3 "Gestión del Plan" del citado Manual de Aplicación del Plan Especial de Sequías de la Cuenca del Guadiana, en esta situación de normalidad, se definen las siguientes actuaciones:

- En normalidad, la gestión corresponde al Organismo de cuenca, por intervención de la Comisión de Desembalse a la que corresponde, conforme al art. 33 del Texto refundido de la Ley de Aguas, deliberar y formular propuestas al presidente del organismo de cuenca sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios.
- la Oficina de Planificación Hidrológica será quien se encargue de hacer un seguimiento de la evolución de los indicadores de sequía y, cuando corresponda, del seguimiento y vigilancia del Convenio de Albufeira, elevando la información a la Comisión de Desembalse.

Situación de las zonas, sistemas y embalses

De acuerdo con los datos de indicadores, además de la situación general antes indicada, se encuentran en situación de:

- **Prealerta:** **Zonas:** La Mancha y Bañuelos. **Embalses:** Vega del Jabalón y Llerena.
- **Alerta:** **Sistemas:** 2. **Zonas:** Bullaque. **Embalses:** Torre Abraham, Alange y Jaime Ozores.
- **Emergencia:** **Zona:** Los Montes. **Embalses:** Peñarroya, Gasset, Vicario, Cornalbo, Tentudía y Zafra.

En el plan se enumeran asimismo, una serie de medidas en función de la situación, que han sido reflejadas en el citado Manual de Aplicación del PES.

A continuación se hace referencia a las medidas a aplicar en los diferentes sistemas, zonas y embalses de la cuenca según los correspondientes indicadores de estado, haciendo referencia al Manual de aplicación:

SISTEMAS

SISTEMA 2

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas, Apdo. 2.2.1 (Pág. 5) para la situación de **Alerta**.

Se aplicarán las Medidas Específicas para el Sistema 2, Apdo. 2.2.2.1 (Pág. 9) para la situación de **Alerta**.

EMBALSES

PEÑARROYA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 13) para la situación de **Emergencia**.

GASSET

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 13 y 14) para la situación de **Emergencia**.

EL VICARIO

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 14) para la situación de **Emergencia**.

TORRE DE ABRAHAM

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 14) para la situación de **Alerta**.

ALANGE

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5) y Específicas del Sistema 3, Apdo. 2.2.2.2 (Pág. 9 y 10) para la situación de **Alerta**.

CORNALBO

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5, 6, 7 y 8) y Específicas del Sistema 3, Apdo. 2.2.2.2 (Pág. 10) para la situación de **Emergencia**.

TENTUDÍA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 17) para la situación de **Emergencia**.

JAIME OZORES

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5) y Específicas del Sistema 3, Apdo. 2.2.2.2 (Pág. 9 y 10) para la situación de **Alerta**.

ZAFRA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 16) para la situación de **Emergencia**.

ZONAS

LOS MONTES

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 23 y 24) para la situación de **Emergencia**.

BULLAQUE

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 22 y 23) para la situación de **Alerta**.

DATOS DE INDICADORES DE SEQUÍA A 1 DE ENERO DE 2010.

EMBALSES	01-01-10	01-01-10
	(Hm3)	
Peñarroya	50,32	Emergencia
Vallehermoso	6,59	Normalidad
Gasset	17,44	Emergencia
Vicario	10,71	Emergencia
Vega del Jabalón	27,70	Prealerta
Mari Sánchez	42,83	Normalidad
Torre Abraham	71,26	Alerta
Zujar+ Serena	1683,39	Normalidad
Los Molinos	33,32	Normalidad
Alange	209,81	Alerta
Cornalbo	1,48	Emergencia
Nogales	14,99	Normalidad
Piedra Aguda	12,12	Normalidad
Villar del Rey	94,25	Normalidad
El Aguijon	11,16	Normalidad
Tentudia	2,78	Emergencia
Valuengo	18,98	Normalidad
Brovales	6,68	Normalidad
Chanza	229,48	Normalidad
Llerena	8,90	Prealerta
Jaime Ozores	1,55	Alerta
Zafra	2,10	Emergencia
SISTEMAS DE EMBALSES		
Gasset+Torre de Abraham	88,692	Alerta
Sistema Guadiana	1573,24	Normalidad
Sistema Ruecas	234,18	Normalidad
Sistema Lacara	48,92	Normalidad
Sistema Nogales-Jamie Ozores	16,538	Normalidad
Sistema Molinos-Zafra- Llerena	44,32	Normalidad
SISTEMAS		
S1	85,06	Normalidad
S2	141,79	Alerta
S3	3922,01	Normalidad
S4	39,60	Normalidad
S5	229,48	Normalidad
ZONAS		
1-BAJO GUADIANA		Normalidad
2-CHANZA		Normalidad
3-ARDILA		Normalidad
4-ALCARRACHE		Normalidad
5-GUADIANA CENTRAL		Normalidad
6-NOGALES		Normalidad
7-ZAPATON		Normalidad
8-LACARA		Normalidad
9-RUECAS		Normalidad
10-GUADIANA MEDIO		Normalidad
11-ZUJAR		Normalidad
12-MATACHEL		Normalidad
13-LA MANCHA		Prealerta
14-CIGUELA		Normalidad
15-PEÑARROYA		Normalidad
16-LOS MONTES		Emergencia
17-BAÑUELOS		Prealerta
18-JABALON		Normalidad
19-AZUER		Normalidad
20-BULLAQUE		Alerta
21-R FLUYENTES S-3		Normalidad
22-R FLUYENTES S-4		Normalidad
ÍNDICE GENERAL		Normalidad